

Requisitos de admisión

Maestría en Derecho en Oralidad en el Sistema Penal en línea (LL.M. Online)

Requisitos Específicos

- Haber obtenido el *Juris Doctor* en una institución acreditada por la American Bar Association (ABA), la licenciatura o grado equivalente en Derecho, con promedio de B o más, o su equivalente de una institución de educación universitaria extranjera, la cual esté basada en altos estándares académicos y sea plenamente reconocida por las autoridades estatales del país en que esté sita.
- Tener dominio del idioma español y capacidad de lectura y comprensión del idioma inglés. Podrá demostrarse el dominio del idioma español o inglés si el estudiante demuestra haber cursado estudios en alguno de dichos idiomas en una universidad debidamente acreditada. Se prestará atención especial a la capacidad de lectura y comprensión en inglés y español.
- Es altamente recomendable que el solicitante cuente con al menos dos a tres años de experiencia laboral previa en el campo del derecho.
- Tener una computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos y capacidad suficiente para reproducir material multimedia, y contar con las destrezas necesarias para utilizarla como herramienta de trabajo. También debe tener bocinas integradas o externas y cámara web o móvil con cámara y micrófono.

Documentos requeridos

La persona aspirante debe someter la siguiente documentación como requisito de admisión:

- La Solicitud de Admisión a la Escuela de Derecho debidamente cumplimentada.
- Evidencia de haber obtenido un *Juris Doctor* o la licenciatura o grado equivalente en Derecho, según se describe arriba.
- Dos transcripciones oficiales de todos los créditos universitarios aprobados o convalidados por la institución de procedencia. El solicitante deberá requerir que la institución universitaria donde cursó su grado en Derecho o *Juris Doctor* envíe directamente al **Programa de Maestría LL.M. Online de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico** las transcripciones oficiales selladas. En aquellos casos en que la institución universitaria de procedencia no sea una acreditada por la ABA, las transcripciones deberán ser debidamente **autenticadas** y **apostilladas** por las autoridades competentes del país de la universidad que las expide.
- Dos cartas de recomendación, al menos una de ellas debe ser académica, que describan en detalle las aptitudes académicas, la experiencia profesional y el carácter del solicitante.
- *Curriculum Vitae*
- Declaración personal que incluya el trasfondo y el perfil personal, motivaciones para estudiar una maestría en Derecho, áreas de interés y planes profesionales.
- Pago de solicitud.

Una vez el solicitante cumpla con estos requisitos, su admisión estará condicionada a un proceso de evaluación.